

## ¿Por qué hay que vacunarse todos los años?

El virus de la gripe varía generalmente cada año y las vacunas se hacen cada temporada en función del virus correspondiente. Por tanto, hay que vacunarse todos los años.

## ¿Cuándo debemos vacunarnos?

La campaña se extiende durante los meses de octubre y noviembre, por lo que no es necesario vacunarse los primeros días.

## ¿Cuántas inyecciones son necesarias?

Como norma general, con una al año es suficiente.

## ¿Dónde se vacuna?

En su centro de salud u hospital le informarán de los lugares de vacunación.

Para más información:  
Salud Responde  
902 505 060  
Web Consejería de Salud  
[www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud)



CONSEJERÍA DE SALUD



**STOP GRIPE**  
**vacúnate**

¿Tienes más de 65 años?

¿Padeces determinadas enfermedades crónicas?

¿Estás embarazada?

## ¿Qué es la gripe?

Es una enfermedad generalmente leve, producida por un virus, que comienza de forma súbita con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, malestar general, congestión nasal y tos. En algunas personas mayores, o con determinadas enfermedades crónicas, tengan la edad que tengan, puede causar complicaciones graves, fundamentalmente respiratorias.

## ¿La vacuna es eficaz?

La vacuna es la única forma de prevenir la gripe.

Los tratamientos existentes no pueden curar la gripe, tan sólo aliviar los síntomas. De ahí la importancia de la labor de prevención de la vacuna.

## Aunque me vacune de gripe, ¿puedo resfriarme?

Sí, la vacuna previene frente a la gripe, pero no contra catarros o resfriados. La diferencia es que los catarros están provocados por diferentes gérmenes y producen más tos y mucosidad, no suele tener tantos dolores en las articulaciones y los músculos y la fiebre suele ser menor que con la gripe.

## ¿Una persona vacunada puede pasar la gripe?

Tiene muchas menos posibilidades de padecerla y suele ser menos grave.

## ¿Qué efectos secundarios tiene la vacuna?

Pocos, no muy frecuentes y generalmente leves. Además suelen desaparecer entre las 24 y 48 horas después de la vacunación.

No obstante, consulte en su punto de vacunación si la vacuna anterior le produjo alguna reacción o si tiene algún tipo de alergia.

## ¿Quiénes deben vacunarse?

No todas las personas deben vacunarse, sólo las siguientes:

1. Quienes tienen 65 años o más.
2. Quienes están en contacto con personas que padezcan enfermedades crónicas de riesgo.
3. Personas que trabajan en centros sanitarios.
4. Mujeres embarazadas (independientemente del periodo de gestación)
5. Quienes sufren determinadas enfermedades crónicas de riesgo, tengan la edad que tengan.

## ¿Cuáles son las enfermedades crónicas de riesgo?

Enfermedades del aparato respiratorio (displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma), metabólicas (diabetes, obesidad mórbida, es decir, personas con un índice de masa corporal igual o mayor de 40), insuficiencia renal, enfermedad hepática crónica, algunas anemias, enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión (por fármacos o VIH). También tendrían que vacunarse las personas que no tienen bazo y los menores que reciben tratamiento con aspirina de forma prolongada.

